

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veintiseis, siendo las nueve horas con treinta minutos del día que se indica, con fundamento en el artículo 30, en relación con el 29, párrafo 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, de aplicación supletoria en materia procedimental, se hace del conocimiento de las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional, del Estado de Zacatecas, mediante fijación de esta cédula en los estrados físicos del Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., ubicados en Insurgentes Nte. 59, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06350, así como en los estrados digitales, en la página de internet www.irhnacional.org.mx, para el proceso interno ordinario de elección de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría General de los Comités Directivos Municipales de Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Chalchihuites, Trinidad García de la Cadena, Gral. Francisco R. Murguía, El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Jalpa, Jiménez del Teul, Juan Aldama, Juchipila, Luis Moya, Mazapil, Melchor Ocampo, Monte Escobedo, Morelos, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánuco, Río Grande, Sain Alto, El Salvador, Susticacán, Tepechitlán, Tlaltenango de Sánchez Román, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villa Hidalgo, Trancoso y Santa María de la Paz, del Partido Revolucionario Institucional del Estado de Zacatecas, para el período estatutario 2026-2029
CONSTE. -----



MTRO. OMAR A. GARCÍA LORIA
PRESIDENTE

